

RESOLUCIÓN O. N° 96

ANT.: Resolución O. N° 51, de 26 de junio de 2020, que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Illapel.

MAT.: Distribuye espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos en la comuna de Illapel.

LA SERENA, 28 de octubre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución O N° 51, de fecha 26 de junio de 2020, que determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Illapel, con ocasión de las elecciones primarias de gobernadores regionales y alcaldes 2020, y teniendo presente además lo dispuesto en el artículo 35 de la ley N° 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo inciso segundo, mandata a este Servicio Electoral distribuir los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos, velando por el uso equitativo de ellos y con el fin de no entorpecer el uso de estos espacios por la ciudadanía.

RESUELVO:

I. DISTRIBÚYASE los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos participantes en las próximas elecciones primarias de 29 de noviembre de 2020, conforme al siguiente detalle:

“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES 2020”

Espacio público N° 1: PLAZA DE ARMAS ILLAPEL

Metros totales: 160 mt.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 160 m.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5

Metros útiles por candidato: 32 m.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA EL METRO	OBSERVACIÓN
1	ADRIANA VALERIA PEÑAFIEL VILLAGAÑA	VALDIVIESO / INDEPENDENCIA	0	POR INDEPENDENCIA HASTA EL METRO 32 DEL TRAMO	32	LA MEDICIÓN DE CADA CANDIDATO SE TOMA DESDE CALLE INDEPENDENCIA ENTRE VALDIVIESO Y O'HIGGINS, CONTINUANDO POR CALLE CONSTITUCION ENTRE O'HIGGINS Y VALDIVIESO
2	MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES	POR INDEPENDENCIA DESDE EL METRO 32 DEL TRAMO	32	POR INDEPENDENCIA HASTA EL METRO 64 DEL TRAMO	64	
3	DARIO ALEXIS MOLINA SANHUEZA	POR INDEPENDENCIA DESDE EL METRO 64 DEL TRAMO	64	POR INDEPENDENCIA HASTA EL METRO 96 DEL TRAMO	96	
4	RICARDO CIFUENTES LILLO	POR CONSTITUCIÓN DESDE EL METRO 96 DEL TRAMO	96	POR CONSTITUCIÓN HASTA EL METRO 128 DEL TRAMO	128	
5	RODRIGO GONZALO BRAVO VALENZUELA	POR CONSTITUCIÓN DESDE EL METRO 128 DEL TRAMO	128	POR CONSTITUCIÓN HASTA EL METRO 160 DEL TRAMO / VALDIVIESO	160	

**Espacio público N° 2: ÁREA VERDE ÁLVAREZ PÉREZ**

Metros totales: 400 mt.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 400 m.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5

Metros útiles por candidato: 80 m.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA EL METRO	OBSERVACIÓN
1	ADRIANA VALERIA PEÑAFIEL VILLAFÑE	ÁLVAREZ PÉREZ / AV. RANCAGUA	0	POR ÁLVAREZ PÉREZ HASTA EL METRO 80 DEL TRAMO	80	LA MEDICIÓN DE CADA CANDIDATO SE TOMA DESDE CALLE ÁLVAREZ PÉREZ, ENTRE AVENIDA RANCAGUA Y CALLE MONTALBÁN
2	MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES	POR ÁLVAREZ PÉREZ DESDE EL METRO 80 DEL TRAMO	80	POR ÁLVAREZ PÉREZ HASTA EL METRO 160 DEL TRAMO	160	
3	DARIO ALEXIS MOLINA SANHUEZA	POR ÁLVAREZ PÉREZ DESDE EL METRO 160 DEL TRAMO	160	POR ÁLVAREZ PÉREZ HASTA EL METRO 240 DEL TRAMO	240	
4	RICARDO CIFUENTES LILLO	POR ÁLVAREZ PÉREZ DESDE EL METRO 240 DEL TRAMO	240	POR ÁLVAREZ PÉREZ HASTA EL METRO 320 DEL TRAMO	320	
5	RODRIGO GONZALO BRAVO VALENZUELA	POR ÁLVAREZ PÉREZ DESDE EL METRO 320 DEL TRAMO	320	POR ÁLVAREZ PÉREZ HASTA EL METRO 400 DEL TRAMO	400	

Espacio público N° 3: ÁREA VERDE ÁLVAREZ PÉREZ PONIENTE

Metros totales: 100 mt.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 100 m.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5

Metros útiles por candidato: 20 m.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA EL METRO	OBSERVACIÓN
1	ADRIANA VALERIA PEÑAFIEL VILLAFÑE	ÁLVAREZ PÉREZ / NICANOR PARRA (PARADERO PABLO NERUDA)	0	POR ÁLVAREZ PÉREZ HASTA EL METRO 20 DEL TRAMO	20	LA MEDICIÓN DE CADA CANDIDATO SE TOMA POR ÁLVAREZ PÉREZ CON NICANOR PARRA (PARADERO PABLO NERUDA) EN DIRECCIÓN PONIENTE, HASTA EL FINAL DEL ÁREA VERDE.
2	MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES	POR ÁLVAREZ PÉREZ DESDE EL METRO 20 DEL TRAMO	20	POR ÁLVAREZ PÉREZ HASTA EL METRO 40 DEL TRAMO	40	
3	DARIO ALEXIS MOLINA SANHUEZA	POR ÁLVAREZ PÉREZ DESDE EL METRO 40 DEL TRAMO	40	POR ÁLVAREZ PÉREZ HASTA EL METRO 60 DEL TRAMO	60	
4	RICARDO CIFUENTES LILLO	POR ÁLVAREZ PÉREZ DESDE EL METRO 60 DEL TRAMO	60	POR ÁLVAREZ PÉREZ HASTA EL METRO 80 DEL TRAMO	80	
5	RODRIGO GONZALO BRAVO VALENZUELA	POR ÁLVAREZ PÉREZ DESDE EL METRO 80 DEL TRAMO	80	POR ÁLVAREZ PÉREZ HASTA EL METRO 100 DEL TRAMO (DIRECCIÓN PONIENTE)	100	



Espacio público N° 4: MARIO AHUMADA, VILLA SAN RAFAEL

Metros totales: 100 mt.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 100 m.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5

Metros útiles por candidato: 20 m.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA EL METRO	OBSERVACIÓN
1	ADRIANA VALERIA PEÑAFIEL VILLAFANE	MARIO AHUMADA / MILAHUE	0	POR MARIO AHUMADA HASTA EL METRO 20 DEL TRAMO	20	LA MEDICIÓN DE CADA CANDIDATO SE TOMA DESDE CALLE MARIO AHUMADA ENTRE CALLE MILAHUE Y CALLE FELIPE NAZER.
2	MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES	POR MARIO AHUMADA DESDE EL METRO 20 DEL TRAMO	20	POR MARIO AHUMADA HASTA EL METRO 40 DEL TRAMO	40	
3	DARIO ALEXIS MOLINA SANHUEZA	POR MARIO AHUMADA DESDE EL METRO 40 DEL TRAMO	40	POR MARIO AHUMADA HASTA EL METRO 60 DEL TRAMO	60	
4	RICARDO CIFUENTES LILLO	POR MARIO AHUMADA DESDE EL METRO 60 DEL TRAMO	60	POR MARIO AHUMADA HASTA EL METRO 80 DEL TRAMO	80	
5	RODRIGO GONZALO BRAVO VALENZUELA	POR MARIO AHUMADA DESDE EL METRO 80 DEL TRAMO	80	POR MARIO AHUMADA HASTA EL METRO 100 DEL TRAMO / FELIPE NAZER	100	

Nota 1: El Servicio Electoral tiene publicado en su sitio web, plano georreferenciado, señalando la ubicación exacta de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



CRISTINA CELIS ROZAS
DIRECTORA REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señora Alcaldesa de la I. Municipalidad de Illapel
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes